



ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO No.: ORDEN DE COMPRA No 107501 DE 2023

CONTRATANTE: NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR – OFICINA DE COORDINACION RIOHACHA.

CONTRATISTA: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., NIT. 900604590

OBJETO: “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COMPUTADORES Y ESCÁNERES PARA ALGUNOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.”

FECHA DE INICIO: DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: QUINCE (15) DE MAYO DE 2023.

PLAZO INICIAL: TREINTA Y CINCO (35) DÍAS.

VALOR INICIAL: TRECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL, (\$309.253.392,00).

FECHA INICIO ADICION: DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2023.

FECHA DE TERMINACION ADICION: TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023.

PLAZO ADICIONAL: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

VALOR ADICION: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$128.855.580), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES VIGENTES.

VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$438.108.972,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES VIGENTES.

PLAZO TOTAL: OCHENTA (80) DÍAS.

VALOR EJECUTADO: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$438.108.972,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES VIGENTES.



En Valledupar, Cesar, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023, se reunieron: por una parte, CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar, y por la otra ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.050.808 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., con NIT: 900.604.590-1, como contratista, con el fin de proceder de mutuo acuerdo a la liquidación de la Orden de Compra No 107501 de 2023, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se realizan las siguientes declaraciones:

1. Que el objeto de la Orden de Compra No 107501 de 2023, fue ejecutada a cabalidad y de manera satisfactoria, por parte del contratista P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., según constancia de fecha diez (10) de julio de 2023, suscrita por el Supervisor de la orden de compra en mención, la cual tuvo una adición y una prórroga de (45) días se adjunta a la presente.
2. Que el valor total de la Orden de Compra No 107501 de 2023, corresponde a la suma total de: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$438.108.972,00), incluido IVA y demás impuestos y contribuciones vigentes.
3. Que con ocasión de la ejecución de la Orden de Compra No 107501 de 2023, según certificación expedida por el supervisor de la orden de compra en mención y el Coordinador del área Financiera y Contable de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha de fecha diecinueve (19) de octubre de 2023, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, canceló al contratista P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, la suma total de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$438.108.972,00), incluido IVA y demás impuestos y contribuciones vigentes, según las órdenes de pago que a continuación se relacionan:

| No. Orden de Pago | Fecha Orden de Pago | Valor | Valor | No. y Fecha Nota Débito | Valor | No. y Fecha Nota Crédito | Valor | Descontado de valor factura (SI/NO) |
|---|---------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------|--------------------------|-------|-------------------------------------|
| 329448723 | 29/09/2023 | \$ 296.367.834,00 | \$ 296.367.834,00 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 329219723 | 27/09/2023 | \$ 12.885.558,00 | \$ 12.885.558,00 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 359047423 | 20/10/2023 | \$ 128.855.580,00 | \$ 128.855.580,00 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| TOTAL PAGADO | | \$ 438.108.972,00 | \$ 438.108.972,00 | | | | | |
| Saldo por pagar | | | \$ 00,00 | | | | | |
| No. de factura a cancelar al liquidar el contrato | | | 0 | | | | | |
| Saldo a favor de la Entidad: | | | \$ 00,00 | | | | | |

En razón de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a posteriores reclamaciones por este motivo.

En constancia de aprobación se firma por los que en ella intervinieron.

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional de Administración Judicial

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
SYSTEMS COLOMBIA SAS